

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500739
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La calificación de este criterio se considera ADECUADA. Se puede suscribir lo informado en mayo de 2017 en cuanto a descripción del plan de estudios como adecuada y coherente.

El informe del centro de 2022 desarrolla ampliamente tanto las fortalezas y logros alcanzados como las debilidades y acciones de mejora adoptados o a adoptar (plan de mejoras) para las 5 directrices de este criterio. Por otro lado, la visita virtual realizada ha conseguido aclarar las posibles dudas del comité de evaluación, aunque se mantienen algunas cuestiones sobre los resultados del aprendizaje.

En relación con el punto 1.1, en teoría el perfil de ingreso está bien definido. No obstante, se produce una tasa de abandono al principio de la carrera que en la visita virtual se ha justificado esencialmente por problemas lingüísticos de parte del alumnado extranjero y de falta de formación gráfica y de ciencias de ese y de otros alumnos, que no es controlable por el centro y depende de normativas de rango superior. En este sentido el centro ha solicitado la obligación de poseer un nivel B2 de español a los alumnos de habla no hispana. Para abandonos producidos por otras causas el centro plantea actividades complementarias a la docencia como visitas y charlas profesionales que consigan que los alumnos se vinculen más con la carrera que han elegido. Las

debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar en el plan de mejoras del informe de renovación de la acreditación, complementan lo aquí expuesto y se consideran adecuadas.

En relación con el punto 1.2 sobre el perfil de los egresados no está claro que la formación en nuevas tecnologías conduzca a unos resultados del aprendizaje idóneos, de modo que el notable alto que dan los egresados al título no llega al sobresaliente, que evidentemente sería lo ideal. No obstante, la reunión con los empleadores ha revelado que están contentos con la formación de los egresados y la consideran mejor para el mundo de la edificación que la de los arquitectos e ingenieros. En relación con el abandono en los últimos cursos de la carrera el centro lo justifica en cuanto están en prácticas más o menos consolidadas y van dejando para más adelante terminar la carrera. Es decir, que no se trata de un abandono real, sino que es un retraso temporal para terminar. Se plantean unas acciones de mejora para motivar que terminen, aunque la mejor solución, posiblemente de difícil encaje normativo, sería la de crear grupos especiales para terminar el TFG solo para estos casos.

En relación con el punto 1.3 el informe del centro parece considerar que tiene bien enfocada la coordinación mediante las "Reuniones de coordinación horizontal y vertical" del grado. No obstante, se observan puntuales fallos de coordinación docente, tanto horizontales como verticales.

Respecto al punto 1.4 se aclara el problema de tener un número previsto de admisiones de 400, muy superior al realmente cubierto, sobre todo por la competencia sobrevenida de nuevas titulaciones de arquitectura técnica, tanto en la Comunidad Valenciana como en las comunidades adyacentes. En este sentido es de aplaudir la organización por el centro de las actividades que detallan en su memoria para la renovación de la acreditación.

En todo caso la implantación del título es adecuada y sus responsables son conscientes tanto de sus valores positivos como de sus debilidades. Estas se refieren esencialmente a las tasas de abandono en los primeros cursos y al acabar la carrera. Como señalan, en este último caso se produce un lapso de tiempo entre acabar substancialmente la carrera y la realización del TFG debido a que los alumnos comienzan a trabajar, en muchos casos desde los últimos cursos y les cuesta volver la escuela para terminar. Se percibe que los responsables de los estudios son conscientes de este problema y apuntan posibles soluciones que ya están implementando.

En cuanto a los abandonos en el primer y segundo curso se apunta que los alumnos pueden ser admitidos en otros estudios en los que no lo fueron en principio como una de las causas.

Evidentemente, también es posible que el nivel de exigencia en materias que necesitan una cierta formación previa, como el dibujo técnico, las matemáticas o la física, así como la falta de dominio de la lengua, pueden influir en el abandono precoz de los estudios, y que esto se nota sobre todo en los alumnos procedentes de centros no europeos, lo que se observa también en otras universidades españolas.

En relación con el punto 1.5 el informe y la visita virtual han aclarado la problemática existente, sobre todo en relación con el reconocimiento de créditos, pendiente de una revisión exhaustiva de las reglas de aplicación. También se ha aclarado que el único requisito de permanencia es superar los 12 créditos ECTS en el primer año de estudios según la normativa de la Comunidad.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información referente a la titulación se encuentra fácilmente accesible desde la página web: <http://www.upv.es/titulaciones/GIE/index-es.html>

También se encuentran a disposición pública todos los informes de los procesos de seguimiento y acreditación referentes al título.

Los estudiantes tienen acceso a toda la información relativa al grado, todas las asignaturas cuentan con sus guías docentes completas así como horarios y calendario de los exámenes correspondientes.

Los horarios del curso académico están disponibles de manera fácilmente accesibles desde la página web.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título está integrado en un sistema común para el conjunto de los programas formativos de la Universitat Politècnica de València (UPV).

El principal objetivo del SGIC de la UPV es garantizar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes que cursan sus estudios en la Universidad, así como establecer un sistema de mejora continua hacia la excelencia tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la posterior empleabilidad de los titulados en la sociedad.

La competencia de la gestión del SGIC se comparte fundamentalmente entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

Se considera una buena práctica que el SGIC disponga de un sistema de información centralizado (Mediterrànea) en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida y que facilita informes particularizados para cada título. También facilita informaciones cuantitativas y cualitativas sobre: resultados de aprendizaje y competencias adquiridas; resultados de empleabilidad e inserción laboral; resultados de satisfacción de alumnos, profesores, personal de apoyo y otros grupos de interés; resultados del sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF); resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA; resultados sobre movilidad y prácticas externas; así como las recomendaciones recibidas en las evaluaciones externas e internas realizadas.

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido a través del Informe de Gestión del Título, informe anual que recoge el análisis y reflexión de los responsables del título sobre su funcionamiento y los resultados obtenidos incluyendo las propuestas de mejora que consideran necesarias.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables:

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SGiC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título a través del Informe de Gestión anual del Título en el que se incluye la toma de decisiones al respecto y la propuesta de mejoras vinculadas a dichas recomendaciones.

Se ha producido una modificación (en 2018) en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje; la evaluación y mejora de la calidad de la docencia; la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés; la evaluación y mejora del grado de empleabilidad; y la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV se encuentra en proceso de seguimiento de la certificación del programa Docentia obtenida en 2012, por parte de ANECA y AVAP. Desde entonces se han mantenido en

funcionamiento y se ha iniciado su actualización y adecuación a los nuevos requerimientos establecidos en la revisión del programa DOCENTIA de mayo de 2021. El profesorado ha recibido una consulta para participar en la revisión del programa y aportar sus consideraciones al respecto. Esto se considera una buena práctica.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La calificación de este criterio se considera SATISFACTORIA. Se puede suscribir lo informado en mayo de 2017 en cuanto a descripción del plan de estudios como adecuada y coherente.

Dado que el informe del centro de 2022 desarrolla ampliamente tanto las fortalezas y logros alcanzados como las debilidades y acciones de mejora adoptados o a adoptar (plan de mejoras) para las cuatro directrices de este criterio, se considera suficiente lo expuesto por el centro y no ha sido necesario pedir aclaraciones al respecto, dado que también se ha considerado la documentación proporcionada.

En relación con el punto 4.1 el centro presenta un detallado estudio del personal docente del Grado en Arquitectura Técnica, según el cual reúne el nivel de cualificación académica elevado y dispone de suficiente experiencia profesional, docente e investigadora. La experiencia profesional es perfectamente adecuada a los requisitos formativos de la titulación. En ambos supuestos se justifican con datos detallados estas afirmaciones. Durante la visita virtual se observan bajas valoraciones de algunos profesores por parte de los alumnos. En otros casos no ven la solución y se producen muchos suspensos.

En relación con los puntos 4.2 y 4.3 el centro describe adecuadamente la situación del profesorado, que se considera de gran nivel.

Sobre el punto 4.4 se plantea por el centro que no existen propuestas de modificación de estructura docente recogidos en los informes de gestión del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La calificación de este criterio se considera SATISFACTORIA. Se puede suscribir lo informado en mayo de 2017 en cuanto a descripción del plan de estudios como adecuada y coherente.

Dado que el informe del centro de 2022 desarrolla ampliamente tanto las fortalezas y logros alcanzados como las debilidades y acciones de mejora adoptados o a adoptar (plan de mejoras) para las tres directrices de este criterio, se considera suficiente lo expuesto por el centro y no ha sido necesario pedir aclaraciones a mayores al respecto, dado que también se ha considerado la documentación proporcionada.

En los consejos generales de la AVAP se recalca "Visitar instalaciones". Como la visita es virtual se han estudiado esencialmente las evidencias presentadas. Existen bastantes recomendaciones de la AVAP para este criterio muy difíciles de comprobar a distancia. En todo caso el centro informa de que, dada la antigüedad del edificio, con las inversiones activadas de infraestructuras y las futuras obras de acondicionamiento del edificio de la escuela, se espera que siga mejorando el grado de satisfacción tanto del profesorado como de los estudiantes.

El centro sigue insistiendo en que el elevado número de estudiantes con prácticas remuneradas les sitúa en una cómoda posición que produce un retraso en la finalización de los estudios y afecta a la tasa de graduación y tasa de abandono con alumnos pendientes solo del TFG, lo que ya se ha expuesto anteriormente.

Es de destacar que en el punto 5.3 sobre los servicios puestos a disposición del desarrollo del título, el centro se extiende en justificar que son los adecuados a las características del mismo, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas. Y recoge detalladamente numerosas actividades de formación y de intercambio con otras universidades europeas, 22 confirmadas y 8 pendientes de revisión. También plantea acciones de mejora consistentes en la internacionalización y el intercambio académico, sobre todo en la búsqueda de doble titulaciones, como la que mantienen, pendiente de renovación, con el Politécnico de Milán.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La calificación de este criterio se considera SATISFACTORIA. Se puede suscribir lo informado en mayo de 2017 en cuanto a descripción del plan de estudios como adecuada y coherente.

Dado que el informe del centro de 2022 desarrolla ampliamente tanto las fortalezas y logros alcanzados como las debilidades y acciones de mejora adoptados o a adoptar (plan de mejoras) para las 2 directrices de este criterio, por lo que se considera suficiente lo expuesto por el centro y no es necesario pedir aclaraciones a mayores al respecto, dado que también se ha considerado la documentación proporcionada.

En relación con el punto 6.1, el centro resalta que los resultados de las asignaturas indican que los rendimientos mejoran sustancialmente en últimos cursos con asignaturas ya muy vinculadas a las salidas profesionales de la titulación adecuándose al perfil del egresado. En la visita virtual se ha podido comprobar que en general los egresados están satisfechos con la formación recibida, de notable alto, aunque, como ya se ha señalado, se destaca que la formación en nuevas tecnologías no era la adecuada, aunque se está corrigiendo la situación.

En relación con el punto 6.2, el elevado número de empleabilidad que presenta el título, garantiza la calidad de la formación recibida. Según el centro, lo que parece corroborar la visita virtual realizada, el perfil del egresado no solo se adecua al definido en la memoria, sino que es muy valorado por los posibles empleadores.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según la Tabla 4, en los 6 cursos del período evaluado el número total de doctores ha descendido de 53 a 32, mientras que la tasa de PDI doctor ha aumentado del 65 al 73%, lo que supone un descenso en el total de profesorado también. No obstante, en la Tabla 5 el número de estudiantes de nuevo ingreso durante estos 6 cursos aumenta de 77 en 2016-17 hasta 168 en el curso 2021-22, por debajo de las 400 plazas ofertadas en la memoria. En el informe de autoevaluación se indica que no se ofertan todas las plazas disponibles (90 en 2018 a 175 en sucesivos).

La evolución de la tasa de graduación ha ido variando en el periodo evaluado entre el 14 y 25% (no alcanzando en ningún caso el 50% previsto en la memoria). En el informe de autoevaluación se identifica como una debilidad y se justifica que el valor objetivo de la memoria se estableció respecto a las cifras del plan anterior, en un contexto muy diferente al actual y porque los estudiantes retrasan la lectura de su Trabajo Final de Grado mientras tratan de alargar al máximo su estancia en prácticas en las empresas, y por otra parte, la espera para cursar o acreditar el nivel B2 de conocimiento de un idioma extranjero. No se dispone de información para evaluar la tasa según su ámbito temático ni el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de la tasa de abandono ha superado todos los cursos evaluados lo previsto en la memoria (20%) variando entre 24,6% y 39,3%. No se dispone de información para evaluar la tasa según su ámbito temático ni el entorno en el que se inserta el

título. En el informe de autoevaluación se identifica como una debilidad y manifiesta un seguimiento de esta tendencia, indicando que el proceso de renovación de la acreditación del título permitirá actualizar la meta una vez analizados los indicadores reales en el periodo de impartición de la titulación de grado. Durante la audiencia con responsables se aclara que esta tasa es global del título, no es la tasa de abandono en primer curso, por lo que los motivos que afectan a la tasa de graduación también estarían afectando a la tasa de abandono en últimos cursos. Para reducirlo, se han intensificado las acciones del plan tutorial en primero para minimizar el riesgo de abandono.

La evolución de la tasa de eficiencia supera la meta establecida en la memoria del 75% para todo el período evaluado. De nuevo, no se dispone de información para evaluar la tasa según su ámbito temático ni el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de la tasa de rendimiento se ha mantenido constante a lo largo de los cursos, por encima del 56%.

No se dispone de información para evaluar la tasa de acuerdo a su ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. No se dispone de información para evaluar la tasa de éxito. Esta información no es requerida en la Tabla 5 definida en la guía de Renovación de AVAP pero sí se pide evaluar en el Criterio 7.

No se dispone de información para evaluar la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título se ha incrementado pasando de 6.74 en 2016 a 8.37 en 2021 (según E16_GAT_Encuesta_gestion_título). Respecto a estudiantes, aumenta la satisfacción general, especialmente respecto a la información publicada, desarrollo y resultados. La menor valoración hace referencia al a coordinación docente, carga de trabajo, etc. Respecto a la satisfacción media con la docencia, se ha incrementado de 7.76 en 2016 a 8.29, en 2021 (según E16_GAT_Encuesta_formación). Se valoran muy positivamente todos los aspectos relacionados con las prácticas (E16_GAT_Encuesta_prEmp).

A los 3 años de egresar, el 90.30% trabaja, un 77.78% de ellos en empresa privada y en un su propia provincia. El 96,29% tienen un puesto de trabajo de nivel igual o superior a técnico. El 100% de los encuestados T0 y 66.67% en T3 continuaría con un máster UPV (E17_GAT_Encuesta_T3).

Los empleadores manifiestan una alta-muy alta satisfacción con los estudiantes y con sus habilidades y competencias (E16_GAT_Encuesta_PrEmp).

En el informe de autoevaluación se detecta como debilidad la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción del profesorado (43.4%) y del estudiantado (5.29%) en 2021. Al respecto, se están implantando acciones encaminadas a incrementar la participación en las encuestas, se ha rediseñado la encuesta para que sea "responsive" (permite responder desde cualquier dispositivo móvil, momento y lugar); se ha mejorado la estética de la encuesta; el acceso se permitirá desde la Intranet. No obstante, en las audiencias se ha puesto de manifiesto que mediante cuestionario online la participación está siendo menor y además los estudiantes indican que se realiza en un muy breve período de tiempo, con alta carga docente y que no todo el profesorado insiste al mismo nivel, lo que puede afectar a la participación.

Se dispone de información triangulada sobre un mismo aspecto por distintos grupos de interés lo que facilita la comprensión del análisis de la información y refleja los intereses de los distintos agentes implicados. La satisfacción de todos los grupos de interés es media-alta. En las audiencias se pone de manifiesto que los recursos son suficientes, adecuados y están disponibles y en las encuestas de estudiantes también queda reflejado. Existen planes de actuación institucional de la universidad para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título. Por parte del Servicio Integrado de Empleo de la UPV se retoma una de sus principales actividades desarrolladas, U-CONNECT. Es una actividad que consiste en la realización de una serie de webinars con grandes empresas, en los que dan a conocer las ofertas de trabajo, los procesos de selección, la carrera profesional que puedes desarrollar en ella, y la resolución de dudas de los estudiantes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint blue rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
